EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada, Empresas y negocios Página: 1,32
2021-09-14 02:24:25 135 cm2 $14,280.67 1/1

Diputados del PAN y Morena proponen crear un seguro de desempleo ● PÁG. 32

Iniciativa, para mitigar efectos del Covid

PAN propone crear seguro de desempleo

Maritza Pérez

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para crear el Seguro de Desempleo con el fin de mitigar los efectos de la tasa de desocupación laboral y falta de ingresos por consecuencia de la pandemia de Coronavirus; el apoyo será hasta por cuatro meses a trabajadores formales.

La propuesta que busca reformar la Constitución Política, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que el Seguro de Desempleo será un derecho constitucional para todo trabajador formal, por lo que se garantiza un ingreso mínimo mensual de 2.5 veces el valor de la Línea de Pobreza Extrema por ingreso en área urbana establecida por el Coneval, es decir, el monto acumulado durante el periodo del apoyo sería de 17,610 pesos.

"El Seguro de Desempleo, se entregará a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años que labore en el mercado formal al menos un año previo a la pérdida de su empleo", plasma la iniciativa.

Aunado a que se otorgaría un estímulo fiscal durante un periodo de cuatro meses a quien contrate personas desempleadas.

Asimismo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social será la dependencia responsable de la operación y entrega de los apoyos, para lo cual emitirá las disposiciones de carácter general a fin de establecer el padrón de trabajadores que serán sujetos del beneficio y los procedimientos para la entrega a cada trabajador.

Al presenta la propuesta en tribuna, las y los legisladores del PAN en San Lázaro argumentaron que este seguro de desempleo costaría al presupuesto cerca de 11,406 millones de pesos, recursos que pueden salir al reducir en 8.4% el financiamiento del Tren Maya, de la refinería de Dos Bocas y del aeropuerto de Santa Lucía, pues "aunque ustedes, aunque ustedes pueden argumentar que estas obras son necesarias, no pueden sostener que sean urgentes o prioritarias en estos momentos en nuestro país", lanzó la diputada María Teresa Jiménez Esquivel.

Cabe señalar que previamente, el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, ya había presentado una iniciativa en la materia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Política Nacional Página: 1,6
2021-09-14 02:51:50 325 cm2 $27,102.91 1/2

NIÑOS HÉROES

REFRENDAN LEGADO HISTÓRICO

La ceremonia por el 174 aniversario de la defensa del Castillo de Chapultepec, encabezada por el presidente López Obrador y su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, marcó el inicio de los festejos patrios. / 6

PRIMERA

Foto: Especial

174 ANIVERSARIO

Conmemora a los niños héroes

En el altar a la patria, el presidente de México entregó seis espadines a cadetes del Heroico Colegio Militar

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

El presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, encabezó la ceremonia del 174 aniversario de la gesta heroica de la defensa del Castillo de Chapultepec.

En la tradicional ceremonia llevada a cabo en el altar a la patria en el bosque de Chapultepec, el presidente de México saludó a la bandera, colocó una ofrenda floral y montó una guardia de honor en el monumento a los Niños Héroes de Chapultepec.

También, en su calidad de comandante supremo de las fuerzas armadas, otorgó seis espadines a cadetes del Heroico Colegio Militar como símbolo de la práctica del don de mando y confianza depositada en ellos.

Como único orador fungió el cadete del Heroico Colegio Militar, Mauricio Durán Motolínea, quien habló en representación de la juventud militar nacional.

El joven militar llamó a todos sus contemporáneos a sumar los mejores esfuerzos por México.

El presidente de la República, durante el acto, estuvo acompañado por su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de la Marina, José Rafael Oje-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

da, además del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y su jefe de asesores, Lázaro Cárdenas Batel. También estuvieron presentes el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar; la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, además de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Foto: Karina Tejada

El mandatario, junto con su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, durante la ceremonia de aniversario de la gesta heroica.

Tenemos todo: juventud, fuerza y deseos. Nuestra nación ofrece las oportunidades, conjuntemos nuestros esfuerzos."

MAURICIO DURÁN
CADETE

Alistan iniciativa para robustecer a la CFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2021-09-14 03:15:09 593 cm2
Página: 1,8,9
$88,551.70 1/4

"Ya no busquen a los 43, los incineraron", declaró otro de *Guerreros* ante la CNDH

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Pajarraco, integrante de *Guerreros Unidos* detenido y liberado, respaldó la *verdad histórica* del caso Iguala. PAGS. 8 Y 9

"Los 43 fueron incinerados, no busquen más"

Testimonio. *El Pajarraco*, ligado a *Guerreros Unidos*, contó a visitadores de la CNDH que los normalistas de Ayotzinapa fueron llevados al tiradero de Cocula y quemados con diésel

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Juan Miguel Pantoja, *El Pajarraco*, uno de los presuntos responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, detenido y liberado en 2018, dijo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que deseaba decirles a los padres de los estudiantes: "Ya no los busquen porque todos murieron al ser incinerados en el basurero de Cocula".

Documentos obtenidos por MILENIO vía transparencia revelan que dos días después de su detención, *El Pajarraco* dijo a los visitadores de la CNDH que deseaba declarar todo lo que sabía de la desaparición de los 43 porque quería descargar su conciencia, ya que no podía dormir bien, recurrentemente tenía pesadillas y no podía vivir tranquilo. Entonces confirmó que participó en la desaparición de los jóvenes, pero no disparó contra ninguno "porque no usaba arma de fuego".

Su nombre y apodos: *Pajarraco, Paja, Wasa, Wasako* o *Soldado* habían sido mencionados por presuntos integrantes de *Guerreros Unidos* que en 2014 admitieron haber secuestrado, trasladado, asesinado, incinerado y desaparecido a los 43 normalistas. La PGR solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra, pero *El Pajarraco* logró ocultarse casi cuatro años, hasta que el 28 de agosto de 2018 fue detenido por la Policía Federal de Investigación en Piedras Negras, Coahuila, acusado de delincuencia organizada y secuestro.

El 12 de septiembre de 2018, dos semanas después de haber sido detenido, un juez le otorgó la libertad, basándose en resoluciones previas que estimaban que se había violado el debido proceso contra la mayoría de los involucrados en el caso.

Días antes, el 30 de agosto de 2018, internado en el penal federal de Gómez Palacio, Durango, fue cuando la CNDH lo entrevistó. *El Pajarraco* narró que su participación se dio "a partir de lo ocurrido en Metlapa", Guerrero, cuando según su testimonio trasladaron a los estudiantes hacia el basurero de Cocula.

Contó que su trabajo en *Guerreros Unidos* era cuidar del pueblo avisando cuando entraba gente extraña o autoridades. Dijo que el 26 de septiembre de 2014, a las 22 horas, le llamó uno de los miembros del cártel, quien le dijo: "Vente porque están atacando la cuna". Él le respondió: "Voy a mi rondín", intentando evadir la instrucción. La orden fue más enérgica: "Vente a la cuna, si no vienes, vamos por ti y ya sabes lo que te puede pasar".

Dijo que tomó su motocicleta y a las 22:10 horas llegó a Cocula, al domicilio en el que lo citaron. Ahí ya estaban seis miembros de *Guerreros Unidos*, con quienes se subió a una camioneta Nissan Estaquitas blanca, propiedad de uno de ellos y se dirigieron a Iguala, pero no llegaron hasta allá, pues a la mitad del pueblo de Metlapa, a las 22:50 horas, se encontraron con la camioneta blanca de 3.5 toneladas con redila en la que llevaban a los estudiantes, misma que iba escoltada por dos camionetas de la policía.

A su grupo le pidieron apoyo para vigilar que los estudiantes no se fueran a levantar y escapar. Todos los que iban en la camioneta Nissan se subieron a la caja de la camioneta de 3.5 toneladas con los normalistas, colocándose en las esquinas.

En la descripción que aportó a la CNDH, dijo que los estudiantes iban amontonados uno sobre otro y "gritaban muy feo" que se estaban ahogando. Dijo que nadie los ayudaba y si intentaban levantarse les disparaban. Escuchó unos ocho disparos en ese trayecto rumbo al basurero de Cocula.

Mencionó que mientras avanzaban, uno de los miembros de *Guerreros Unidos* marcó con pintura en aerosol color negro a

MILENIO
AMLO pide a Biden 1,425 mdd para llevar programas 4T a CA
"Los 43 fueron incinerados, no busquen más"
POLICÍA FEDERAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

uno de los estudiantes en la espalda con una X y dijo "a este lo conocemos y lo quiere el jefe".

Llegaron al basurero a la 1 de la mañana del 27 de septiembre y ahí ya estaba la Nissan. Esperaron como cinco o 10 minutos hasta que a la 1:10 o 1:15 de la mañana otro miembro del cártel "llegó con su gente", unas 15 personas con armas largas, quienes "se hicieron cargo de los estudiantes".

El Pajarraco dijo que escuchó que a través de un radio uno de los presentes recibió la orden de que "les diera piso a todos los estudiantes". A las 2:15 o 2:20 de la mañana se escucharon disparos de armas cortas y largas.

Dijo que una vez que mataron a los estudiantes, uno de los miembros de *Guerreros Unidos* ordenó a otro que cortara troncos con una motosierra que llevaba, mientras cuatro arrojaban los cuerpos desde la parte alta del basurero. Algunos cuerpos se quedaban atorados, por lo que se sentaban y arrastrándose de nalgas llegaban hasta donde estaban para empujarlos con los pies.

Recordó que uno de los miembros del cártel gritó: "Aún está vivo ese cabrón, bájalo", y una vez que el cuerpo del estudiante llegó al fondo del basurero, uno de ellos se acercó, levantó una roca grande y la dejó caer sobre la cabeza, "para rematarlo". Dijo que cuando bajaron los cuerpos, les ordenaron juntar llantas. Encontraron muchas, unas 50 o 60 de diferentes tamaños. De los troncos, dijo que se juntó una cantidad "como un camión de volteo".

Relató que cerca de las 3:30 de la mañana el encargado de "cocinar a los estudiantes" le indicó a otros dos que se juntaran rocas grandes y las colocaran separadas entre sí, formando una base, que quedó de 6 metros de ancho por 8 metros de largo, con una altura del piso a la roca de 80 centímetros. Dijo que sobre las rocas colocaron las llantas, formando una "cama" o "plancha" y se les roció diésel.

Sobre las llantas se colocaron troncos y ramas, las cuales también fueron rociadas con diésel y encima pusieron dos hileras paralelas de los estudiantes, con la cabeza orientada hacia un costado. Unos 15 cuerpos de los estudiantes "los más gorditos". Según su testimonio, les abrieron la boca y les introdujeron el cuello de una botella de plástico a manera de embudo para vaciarles diésel y así "rellenarlos de combustible". Después los rociaron con diésel. El mismo procedimiento lo hicieron dos veces más para el resto de cuerpos y hasta arriba colocaron más troncos y ramas y rociaron con diésel. Dijo que usaron tres garrafones de diésel con capacidad de 40 litros cada uno.

A las 3:20 de la mañana terminaron y dos de *Guerreros* prendieron el fuego, cada uno de una esquina. Dijo que había tres del cártel encargados de lanzar leña al fuego para que no se extinguiera. Según *El Pajarraco*, el fuego intenso duró de las 3 a las 10 de la mañana y con menor intensidad hasta las 3 de la tarde. A las 6 pm, dijo, se regresaron.

Dijo que la noche del 27 de septiembre llovió con intensidad, por lo que regresaron al basurero de Cocula hasta el 28. Volvió con cinco del cártel para juntar las cenizas y encontraron puro lodo, lo recogieron con palas en ocho bolsas negras de plástico grandes, pesaban unos 50 kilos cada una, y entre dos las sacaron cargando del fondo del basurero y las subieron a la camioneta Nissan.

De ahí, dijo que se dirigieron a la colonia Vicente y luego al puente del río San Juan, desde donde lanzaron las ocho bolsas pensando que serían arrastradas por la corriente. *El Pajarraco* identificó a presuntos implicados en los hechos y escribió y firmó de puño y letra en las fotografías que le mostraron lo que sabía de ellos.

Como evidencia de que lo que dijo y escribió fue sin presión alguna, dentro de su relato aseguró que cuando lo detuvieron y trasladaron recibió buen trato de las autoridades, y que desde que lo detuvieron, hasta que fue ingresado al penal fue valorado al menos en tres ocasiones por médicos y había lesiones.

A la CNDH le dijo que estaba dispuesto a declarar ante las autoridades, incluso planteó que esperaba ser juzgado "como partícipe o cómplice, pero no como autor material o intelectual". Dijo que solicitaría que le garantizaran la seguridad y la integridad física de su familia, porque correrían peligro.

Su versión quedó archivada en el expediente de la investigación de la oficina para el caso Iguala de la CNDH. En la recomendación que el organismo presentó en 2018 se hace referencia a él como uno de los principales participantes en los hechos; sin embargo, hasta ahora se conoce su testimonio.

Estaba dispuesto a declarar, incluso planteó que esperaba ser juzgado

"Los 43 fueron incinerados, no busquen más"
POLICÍA FEDERAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

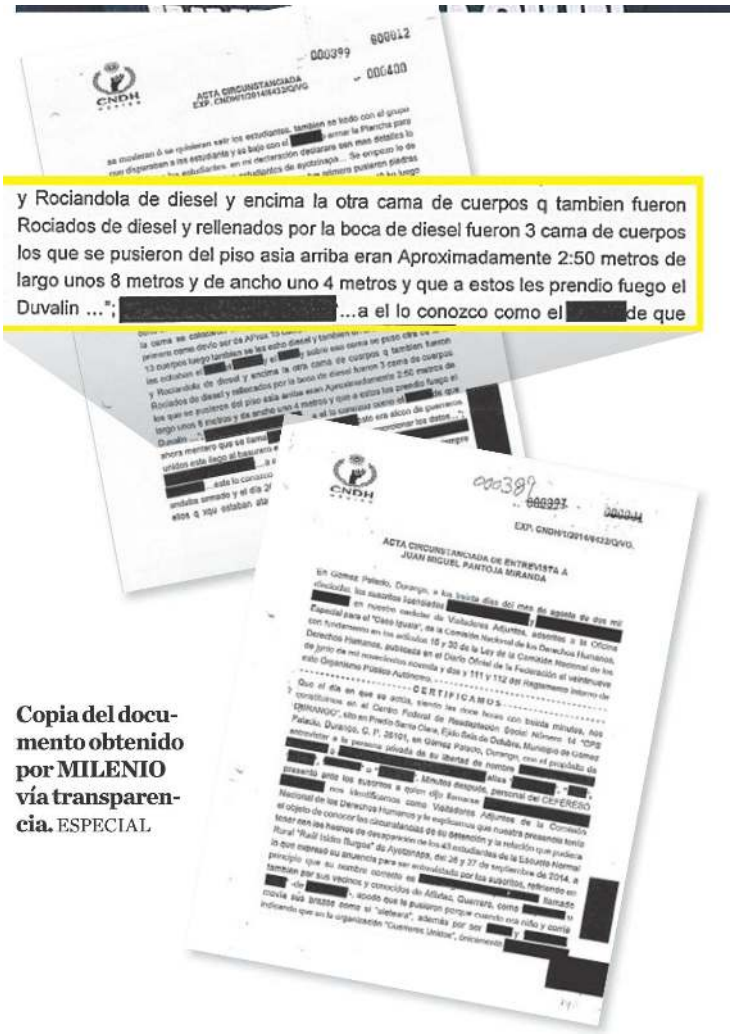

Copia del documento obtenido por MILENIO vía transparencia. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política Página: 1,8,9
2021-09-14 03:15:09 593 cm2 $88,551.70 4/4

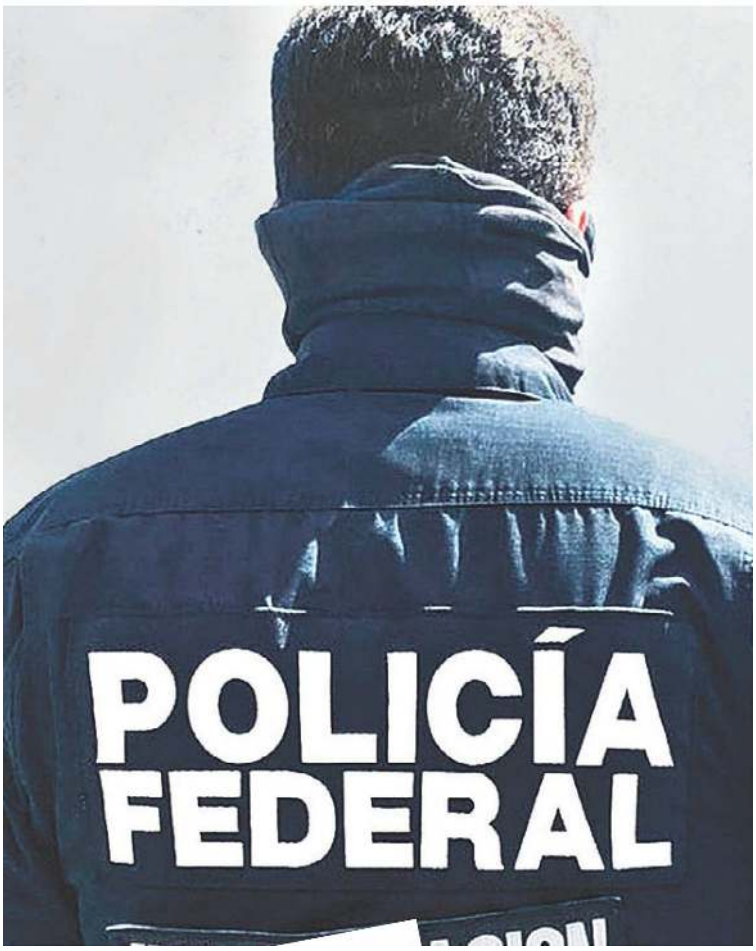

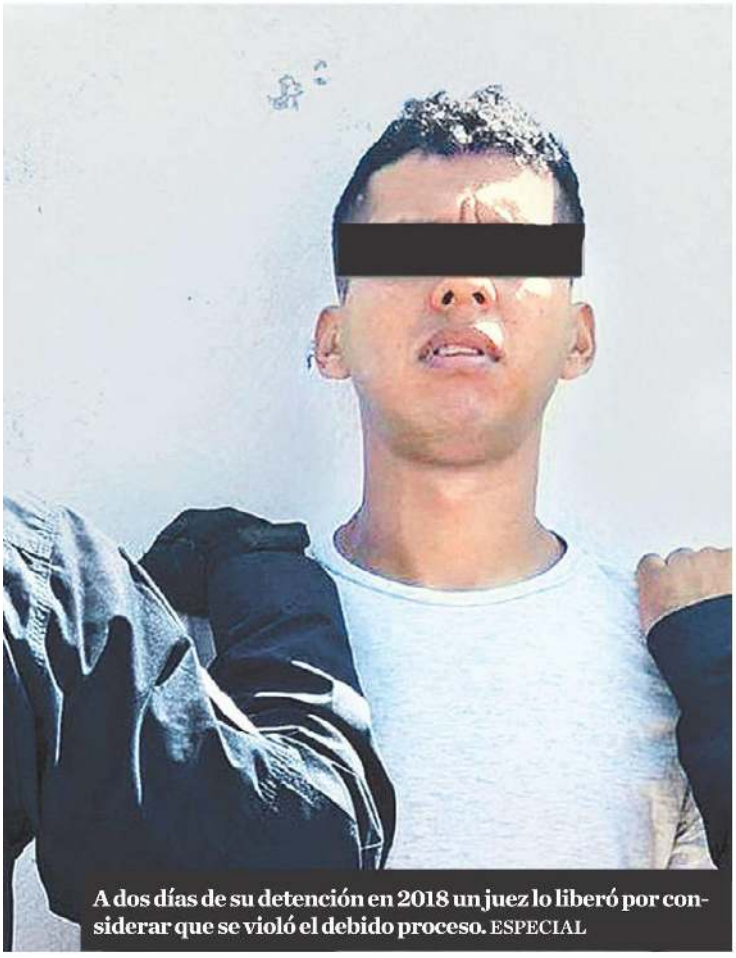

A dos días de su detención en 2018 un juez lo liberó por considerar que se violó el debido proceso. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cada día murieron 8 trabajadores de salud MÉXICO P. 3

3,516,043
CONFIRMADOS
4,161 más que ayer

CASOS ACTIVOS, del 10 al 13 de septiembre

267,969
DEFUNCIONES
221 más que ayer

HOMBRES SON LOS QUE MÁS MUEREN, INDICA SECRETARÍA

Por virus, 8 trabajadores de Salud fallecieron cada día

Corte. Al 30 de agosto, se acumulaban más de 267 mil contagios entre el personal que está en la primera línea de batalla

KARINA AGUILAR Y MARCO FRAGOSO

En lo que va de la pandemia de Covid-19, 267 mil 241 integrantes del sector han dado positivo a la enfermedad ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 y 4 mil 286 han fallecido entre marzo de 2020 y agosto de este año; es decir, 8 al día.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud, al 30 de agosto, 3.6% de los casos activos en el país corresponden a personal de Salud, con un total de 3 mil 706 integrantes de este sector que han dado positivo a la enfermedad en los últimos 14 días.

El documento refiere que en el caso de los contagios, las mujeres representan 62.5% y los hombres 37.5%, siendo el grupo más afectado el de 30 a 34 años de edad.

Mientras que en las defunciones 68% son hombres y 32% mujeres; en tanto que el grupo etario con mayor número de los más afectados son los mayores de 55 años.

En la tercera ola de Covid-19, los trabajadores de salud reportaron un pico de contagio entre el 1 y 7 de agosto pasado al registrar 4 mil 187 casos en una semana; mismo período en que también registraron un pico de defunciones; no obstante este fue cinco puntos porcentuales menor al registrado en enero pasado.

En el caso de los contagios, el personal de Enfermería fue el que reportó el porcentaje más alto con 39%, seguido de otros trabajadores de salud con 31.5%, médicos con 25.5%, laboratoristas con 2.2% y dentistas con 1.8%.

Mientras que en las defunciones, los médicos son los que reportaron el nivel más alto con 46%, seguido de otros trabajadores de la salud con 30%, enfermería con 19%, dentistas con 3% y laboratoristas con 2%.

MÉXICO SUMA 221 DECESOS POR COVID-19 EN 24 HORAS

La Secretaría de Salud informó que ayer se llegó a un acumulado de 267 mil 969 decesos y 3 millones 516 mil 043 casos positivos.

En el reporte técnico diario, la dependencia destacó que son 10 las entidades que acumulan el mayor número de casos: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Puebla, Veracruz, Sonora y San Luis Potosí.

Respecto al avance de la vacunación en el país, se informó que el Gobierno prevé el arribo de cuatro millones 604 mil 150 dosis de vacunas envasadas Sputnik V, Pfizer-BioNTech y de AstraZeneca, entre el 13 y 16 de septiembre.

Además, se destacó que ayer se aplicaron 355 mil 380 vacunas para cumular un total de 92 millones 080 mil 595 personas mayores de 18 años con al menos una dosis.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CUARTOSCURO

DESPEDIDA. De la cifra total del personal de salud fallecido, 46% son médicos y 19% enfermeros.

Por virus, 8 trabajadores de Salud fallecieron cada día

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2021-09-14 01:50:18 390 cm2 $15,721.52 1/3

AL CIERRE DE ESTE AÑO

Salud espera 331 mil 653 muertes por coronavirus

Al cierre de este año, 331 mil 653 mexicanos habrán muerto por Covid-19, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud. Sólo el año pasado 198 mil mexicanos fallecieron por esa causa y 132 mil muertes más se agregarán este año, según los cálculos de la dependencia incluidos en el anexo estadístico del *Tercer Informe de Gobierno* del presidente Andrés Manuel López Obrador, En el apartado *Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad*, la dependencia actualizó el número de defunciones ocurridas el año pasado a causa del virus de 125 mil 807 que dio a conocer el 31 de diciembre a 198 mil 565. Es decir, 58 por ciento más. **Pág. 4**

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Prevé SSa 331 mil 653 muertes por Covid-19

XÓCHITL BÁRCENAS

El año pasado murieron 198 mil 992 mexicanos por esta causa, 58 por ciento más de lo que se reportó

Al cierre de este año, 331 mil 653 mexicanos habrán muerto por Covid-19, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud. Sólo el año pasado 198 mil mexicanos fallecieron por esa causa y 132 mil muertes más se agregarán este año, según los

El Sol de México
México ya es uno de los 10 países menos competitivos

República
Prevé SSa 331 mil 653 muertes por Covid-19

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cálculos de la dependencia incluidos en el anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador,

En el apartado Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad, la dependencia actualizó el número de defunciones ocurridas el año pasado a causa del virus SARS-CoV-2 de 125 mil 807 que dio a conocer el 31 de diciembre a 198 mil 565.

Es decir, 58 por ciento más de lo que había calculado.

Aun con ese ajuste, las cifras de la dependencia se quedan cortas con las que aportan otros ejercicios estadísticos dentro y fuera del país.

En el curso de la emergencia sanitaria se ha propuesto la estimación del exceso de mortalidad con base en una metodología de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que permite medir tanto las defunciones directas por Covid-19, como las defunciones indirectas derivadas de la crisis sanitaria –por ejemplo quienes no tuvieron acceso al seguimiento puntual de su enfermedad, o a la atención médica requerida debido a la saturación hospitalaria–, al comparar las muertes ocurridas por todas las causas contra las esperadas.

El último reporte de exceso de mortalidad publicado por Salud –elaborado por expertos del Registro Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el IMSS– muestra que hasta el 30 de agosto la diferencia entre las muertes reportadas y las esperadas era de 528 mil 779. De estas, 74 por ciento estarían asociadas a Covid.

El Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Washington calcula que la cifra real es tres veces mayor a la reportada oficialmente. En un informe publicado a principios de mayo calculaba que hasta ese momento habría 617 mil 127 fallecimientos por el virus, cuando la cifra oficial era de casi 218 mil.

LAS OTRAS MUERTES

En el informe que presentó el presidente López Obrador el 1 de septiembre da cuenta de un millón 72 mil 440 muertes el año pasado, una cantidad que supera por mucho la de 738 mil defunciones que calculó en su Segundo Informe de Gobierno.

Con los datos oficiales, el Covid-19 se convirtió en la segunda causa de mortalidad entre los mexicanos después de los padecimientos del corazón y delante de los fallecimientos por diabetes mellitus, que también reportaron incrementos significativos el año pasado.

En el caso de las enfermedades cardiacas, la Secretaría de Salud reporta 215 mil 172 defunciones el año pasado y 153 mil 220 a causa de la diabetes mellitus, lo que representa incrementos de 38 y 47 por ciento, respectivamente.

Destaca además un aumento de 87 por ciento en las muertes a causa de neumonía e influenza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2021-09-14 01:50:18 390 cm2 $15,721.52 3/3

Alta mortalidad

Las cifras de la Secretaría de Salud revelan que el año pasado la mortalidad en el país se disparó no sólo por el Covid-19, también se incrementó la cantidad de muertes por otras enfermedades como la neumonía e influenza (87 por ciento), la diabetes mellitus (47 por ciento) y las enfermedades del corazón (38 por ciento).

Muertes totales

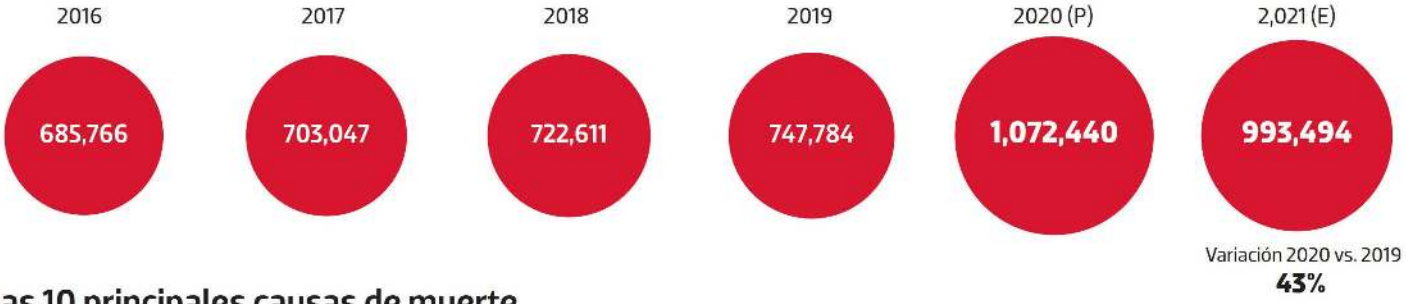

Variación 2020 vs. 2019
43%

Las 10 principales causas de muerte

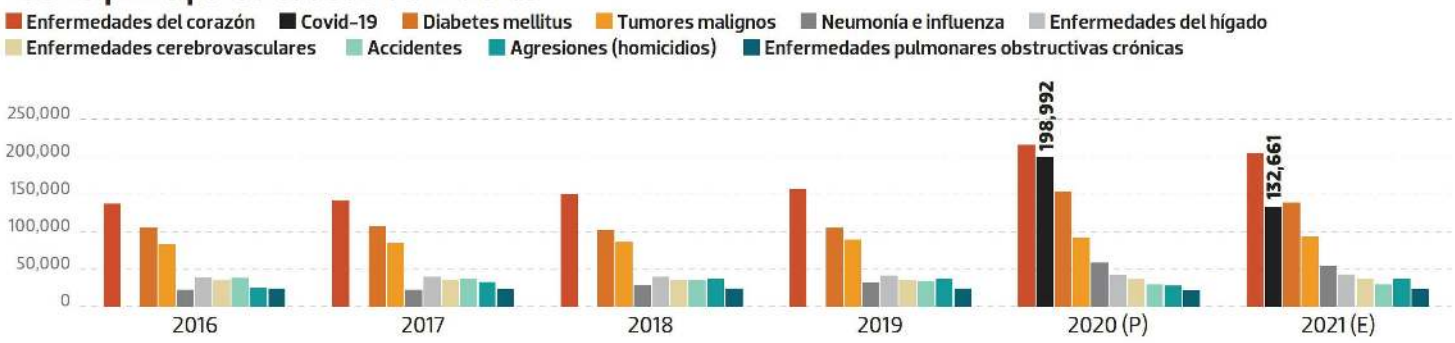

P. Cifras preliminares. E. Cifras estimadas
Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/Secretaría de Salus. Bases de datos de defunciones y Proyecciones de población del Conapo a partir de la población de la Encuesta Intercesal 2015. México, 2018. Gráfico: Luis Calderón

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada,Nacional Página: 1,3
2021-09-14 02:46:02 360 cm2 $121,299.72 1/2

AMLO: "insensible" fallo de la Corte afecta al erario

- Critica orden de que se devuelvan mil mdp a la señora Azcárraga tras juicio fiscal del sexenio anterior
- "Los ministros duermen tranquilos, pero ese dinero podría ser para becas, vacunas y otros apoyos"
- "La ley es la ley, sería su argumento, ¿y la justicia?"

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

AFECTAN AL ERARIO Y EL GASTO SOCIAL

Ministros, "insensibles" por fallos en juicios millonarios: AMLO

Pueden decir que la ley es la ley, pero ¿dónde queda la justicia?, destaca

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó "insensibles" a los ministros por emitir resoluciones para que particulares reciban del erario cantidades multimillonarias, sin tomar en cuenta las afectaciones al gasto social.

"Acaba la Corte, imagínense, de ordenarle al gobierno que devuelva mil millones de pesos a una señora Azcárraga, de un juicio (fiscal) que se llevó en el sexenio pasado. Pero a los ministros de la Corte no les preocupa, esos duermen tranquilos, pero imagínense lo que representa entregar mil millones, cuántas becas para niñas, niños con discapacidad, vacunas, apoyo a la gente más pobre. Son unos insensibles", dijo.

El tema surgió en la conferencia de prensa de ayer cuando le preguntaron por denuncias abiertas en contra de los ex presidentes de la República; reiteró su posición de no iniciar juicios a los ex mandatarios porque está seguro de que al país le beneficia más resarcir los daños, recuperar todo lo que se pueda respecto a los presuntos actos de corrupción, sin enredarse en juicios nacionales e internacionales.

Es así que los ministros, en el caso de la resolución referida, pueden argumentar que "la ley es la ley. ¿Y qué? ¿Y la justicia dónde queda?", preguntó López Obrador.

Respaldo a la CRE

En cambio, defendió a los integrantes del consejo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a quienes considera personas honestas, serias y responsables. "Puedo estar tranquilo, sé que no hay corrupción en la CRE, que no hay *moches*".

En ese ámbito, anunció que el Ejecutivo está en la fase final de elaboración del proyecto de reforma constitucional para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y evitar el aumento de las tarifas, cuya iniciativa será enviada al Congreso de la Unión antes de que concluya el mes en curso.

El cambio aprobado en el sexenio pasado fue sólo desorden, fraude y simulación –sostuvo– porque se entregaron concesiones a diestra y siniestra para la importación de gasolinas e introducción de combustibles, pero lo único que ocurrió es que se integró una especie de mercado negro y un ámbito propicio para la "vil especulación", en el que participaron empresas nacionales e internacionales.

De 110 contratos autorizados en la administración anterior, posiblemente estén en activo 10 o 20 cuando mucho; sin embargo, agregó el Presidente, no los vamos a cancelar, aunque sean "chuecos", para que al rato no se exija al gobierno indemnización. "Entonces, mejor no, que se queden ahí", dijo.

La Jornada
Pemex aporta más de lo que se inyecta a su rescate: SHCP

POLÍTICA
Ministros "insensibles" por fallos en juicios millonarios: AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada,Nacional Página: 1,3
2021-09-14 02:46:02 360 cm2 $121,299.72 2/2

Es así que "han pasado cinco años y de esos 3 millones de barriles diarios (prometidos), ¿saben cuántos están extrayendo? 20 mil barriles diarios, de 3 millones que ofrecieron. ¿No es un fraude? ¿No mintieron?"

Afortunadamente, dijo, sonó la campaña, la alarma y se detuvo la privatización, si no, estaríamos como en España, donde están subiendo cada vez más las tarifas de energía eléctrica.

De 110 contratos autorizados el sexenio pasado están en activo 10 o 20

▶ El presidente López Obrador dijo que este mes estará lista la iniciativa para fortalecer a la CFE. Foto Presidencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.